

63. SOLICITA AUTORIZACION DE VIAJE.

Señor Juez:

LL (DNI.....) con domicilio real en, por la representación ejercida de la niña MR, con la asistencia letrada del Dr.(To.....Fo) CUIT, con domicilio legal en..... de CABA y con identificación y domicilio electrónico en el CUITa V.S. respetuosamente me presento y digo:

1.- OBJETO:

Que en legal tiempo y forma vengo a promover incidente contra el Sr. HR con domicilio real en la calle a fin de que se otorgue judicialmente la autorización de viaje en relación a la niña MR en los términos del art. 645¹ inc. c), cdtes. del CCyC y la Convención sobre los Derechos del Niño, todo ello de acuerdo a las consideraciones de hecho y de derecho que a continuación se exponen, con costas en caso de oposición.

2.- HECHOS:

Que he contraído enlace con el Sr. HR con fecha..... y de nuestra unión ha nacido la niña MR el día..... tal como se desprende del certificado de nacimiento adjunto.

Tal como se desprende de los autos seguidos entre las partes “....c/....s/ Divorcio” Expte., el día V.S. ha dictado sentencia de divorcio.

Que en los autos de referencia se acordó que el cuidado personal de la niña se encuentra a mi cargo y se ha pactado un régimen de comunicación a favor del padre.

Durante los últimos seis meses el padre no ha cumplido con el régimen de comunicación y casi no ha visto a la niña.

Tampoco ha abonado las cuotas alimentarias comprometidas, incumpliendo entonces con la totalidad de obligaciones que le correspondían como progenitor. Ello se desprende de los autos seguidos contra el demandado ante V.S., “.....c/ s/ Alimentos” Expte. Nro.

El accionado se encuentra desplegando una conducta impropia e inadecuada negándose al contacto con su hija y omitiendo el amparo afectivo, moral, psíquico y económico que todo padre debe brindar.

Debe prestarse especial atención al "interés superior del niño" receptado por el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño y por el Código Civil y Comercial y evaluarse en este caso particular la conducta del demandado y así resolver lo que en definitiva resulta el mayor beneficio para la niña. No basta con declarar los derechos que le asisten a los niños, sino que se torna necesario tutelar su cumplimiento para que se logre la protección integral de la niña y que pueda tener una buena infancia. Cuidar su infancia, asistiéndola para un desarrollo adecuado y satisfactorio, es construir nuestro futuro.

Siendo que se acercan las vacaciones de verano, mi parte tiene planificado efectuar un viaje de vacaciones a fin de visitar a los abuelos maternos quienes viven en Rio de Janeiro, Brasil.

Es por ello y a fin de que la niña goce de sus vacaciones en compañía de su madre y sus parientes cercanos, lo cual hace al interés de la niña y a fin de fomentar su contacto con los abuelos

¹ ARTÍCULO 645.- Actos que requieren el consentimiento de ambos progenitores. Si el hijo tiene doble vínculo filial se requiere el consentimiento expreso de ambos progenitores para los siguientes supuestos: a. autorizar a los hijos adolescentes entre dieciséis y dieciocho años para contraer matrimonio; b. autorizarlo para ingresar a comunidades religiosas, fuerzas armadas o de seguridad; c. autorizarlo para salir de la República o para el cambio de residencia permanente en el extranjero; d. autorizarlo para estar en juicio, en los supuestos en que no puede actuar por sí; e. administrar los bienes de los hijos, excepto que se haya delegado la administración de conformidad con lo previsto en este Capítulo. En todos estos casos, si uno de los progenitores no da su consentimiento o media imposibilidad para prestarlo, debe resolver el juez teniendo en miras el interés familiar. Cuando el acto involucra a hijos adolescentes, es necesario su consentimiento expreso.

maternos, es que solicito la autorización de V.S. para efectuar el viaje en mi compañía desde el día Hasta el día.... a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil. Mi parte aporta el teléfono de la casa de los abuelos, que ya es conocido por el demandado de modo de fomentar el contacto con la niña.

Fundamenta mi pedido el hecho de que el padre no ha tenido contacto durante estos seis meses con su hija y el viaje propuesto es valioso para ella. Además de tener un propósito de esparcimiento, es importante que pueda compartir un tiempo con sus abuelos, con quienes está en contacto telefónico y vía skype de forma cotidiana. En función de ello es que solicito a V.S. conceda tal permiso, dado que no existe ninguna razón para impedir el viaje ni el contacto con sus abuelos.

Previo traslado al defensor de menores se autorice el viaje librándose testimonio de estilo, con costas en caso de oposición.

3. COMPETENCIA. CONEXIDAD:

La competencia de V.S. surge del domicilio de la niña, sito en la calle.....

Asimismo y atento la conexidad con las actuaciones seguidas entre las partes, autos caratulados “.....s/ Divorcio” (Expte. Nro.....) y “.....s/ Alimentos” (Expte. Nro.....) y en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. , Secretaría Unica, vengo a solicitar la radicación de las presentes en dicho Juzgado.

4.- PRUEBA:

A fin de acreditar los extremos invocados, ofrezco la siguiente prueba:

- a) DOCUMENTAL: La que se acompaña, a saber: Copias de Partida de nacimiento (1), Copia de sentencia de divorcio y régimen de parentalidad acordado, fotocopia dni actora, copia de pasajes de avión y de dni de los abuelos maternos (CERTIFICADO DE DOMICILIO DE LOS ABUELOS TRADUCIDO, LEGALIZADO Y APOSTILLADO). Se certifiquen las mismas de los originales de las actuaciones seguidas entre las partes, autos caratulados “.....s/ Divorcio” (Expte. Nro.....) en trámite ante V.S.
- b) CONFESIONAL: Cite el Juzgado a absolver posiciones al demandado a tenor del pliego que oportunamente se acompañará.
- c) INFORMATIVA: Se tenga por reproducida la totalidad de la documentación y demás prueba obrante en las actuaciones seguidas entre las partes, autos caratulados “.....s/ Divorcio” (Expte. Nro.....) y “.....s/ Alimentos” (Expte. Nro.....) en trámite ante V.S. (prueba tendiente a demostrar el domicilio de los abuelos en Brasil.
- d) (En caso de oposición) TESTIMONIAL: Cite el Juzgado a prestar declaración testimonial a las siguientes personas, quienes declararán sobre los hechos relatados en el presente y domicilio de los abuelos maternos, situación descripta y demás situaciones atravesadas por la niña y toda otra circunstancia relativa al objeto de autos.

Indicar Nombre, DNI, domicilio, nacionalidad, ocupación, estado civil.....de cada uno de los testigos.

5.- DERECHO:

Fundo el derecho que me asiste en el art. 645 y cons. del Código Civil y Comercial de la Nación, Convención de los derechos del niño, doctrina y jurisprudencia aplicables.

6.- EFECTUA RESERVA DE CASO FEDERAL:

Encontrándose en juego derechos y garantías constitucionalmente protegidos dejo planteado el caso federal conforme a las prescripciones del artículo 14 de la ley 48, a fin de articular oportunamente el recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, siendo que se encuentran en juego derechos y garantías constitucionalmente amparadas (arts. 16, 17, 42 y concordantes de la Constitución Nacional).

7.- AUTORIZACIONES:

Se deja autorizado a consultar el expediente, diligenciar cédulas, oficios, testimonios, mandamientos, sacar fotocopias y en general, a realizar todo trámite inherente a estos obrados a

8.- PETITORIO:

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

- a) Se me tenga por presentada, en la calidad invocada y por constituido el domicilio legal y electrónico.
- b) Se certifiquen las copias adjuntadas y se tenga por ofrecida la restante prueba, se provea en caso de oposición.
- c) Se corra traslado de la presente por el plazo y apercibimiento legal.
- d) Se autorice el viaje de la niña MR, tal como se requiere, con costas en caso de oposición.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.-